



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 121-2021-P-CSJU/PJ

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 121-2021-P-CSJU/PJ

Huancayo, diecisiete de febrero del  
año dos mil veintiuno.-

DICE:

“ARTÍCULO SÉPTIMO: DISPONER el uso físico del descanso vacacional de la doctora **ROSEMARIE CLEMENCIA ALEJANDRO HUANUCO**, Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Chilca de la Corte Superior de Justicia de Junín, por los períodos comprendidos: i) del 21 de junio al 04 de julio de 2021 y ii) del 11 al 25 de noviembre de 2021”.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO SÉPTIMO: DISPONER el uso físico del descanso vacacional de la doctora **ROSEMARIE CLEMENCIA ALEJANDRO HUANUCO**, Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Chilca de la Corte Superior de Justicia de Junín, por los períodos comprendidos: i) del 21 de mayo al 04 de junio de 2021 y ii) del 11 al 25 de octubre de 2021.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN